

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **REALIDAD AGROPECUARIA** de la Carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 – de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que – oportunamente – se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19° de la Resolución CS N° 350/87.

Que ha registrado su inscripción el postulante: Sergio Horacio Reyes.

Que no se han producido impugnaciones en contra de tal inscripción.

Que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, corresponde proceder a la aceptación del aspirante inscripto en el concurso de marras.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR al siguiente profesional como aspirante interesado en cubrir el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con **DEDICACIÓN SIMPLE** para la asignatura **REALIDAD AGROPECUARIA** de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central.

SERGIO HORACIO REYES

D.N.I. N° 14.488.363

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a quien corresponda, dese copia al Mgter. Sergio Reyes, miembros del Jurado, cátedra, Escuela de Agronomía, publíquese en cartelera, página de la Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

smg

Ing. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES